

AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT
United States A.I.D. Mission to Guatemala
American Embassy
Guatemala City, Guatemala, C. A.

No. de Documento: 520-0000-G-00.6206.00

Document No. 520-0000-G-00.6206.00

Convenio de Donación para
Proyecto de Alcance Limitado

Limited Scope Grant
Project Agreement

Entre los Estados Unidos de América, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)

Between the United States of America, acting through the Agency for International Development (AID)

Y

And

El Gobierno de Guatemala ("Donatario"), representado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica ("SGCNPE") y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

The Government of Guatemala ("Grantee"), acting through the General Secretariat of the National Economic Planning Council ("SGCNPE") and the National Institute of Public Administration (INAP).

Por este medio las Partes arriba mencionadas, de común acuerdo, convienen en llevar a cabo el Proyecto descrito en este Convenio, de conformidad con (1) los términos de este Convenio, incluyendo los anexos adjuntos; y, (2) cualquier convenio general celebrado entre los dos Gobiernos relacionado con la cooperación económica o técnica.

The above-mentioned Parties hereby mutually agree to carry out the Project described in this Agreement in accordance with (1) the terms of this Agreement, including any annexes attached hereto; and, (2) any general agreement between the two Governments regarding economic or technical cooperation.

1. Título del Proyecto

Desarrollo de Programas (Ayuda para "Seminario-Taller sobre Administración de Proyectos").

1. Project Title

Program Development and Support (Assistance for "Workshop on Project Administration").

2. Número de Proyecto de AID

520-0000.4
72-1161021
LDAA-86-25520-DG13
PRM 603-604

2. AID Project Number

520-0000.4
72-1161021
LDAA-86-25520-DG13
PRM 603-604

3. Donación de AID

Q105,300 ó \$37,607, lo que sea menor, para llevar a cabo

3. Amount of AID Grant

Q105,300 or \$37,607, whichever is less to carry

los Seminario-Taller sobre Administración de Proyectos por parte del INAP.

out a workshop on Project Administration to be given by INAP.

4. Contribución del Donatario al Proyecto

4. Grantee Contribution to the Project

Personal, equipo y materiales.

Personnel, equipment and materials.

5. Fecha de Terminación de la Asistencia al Proyecto

5. Project Assistance Completion Date

30 de septiembre de 1986.

September 30, 1986.

6. El propósito de este Convenio es proporcionar al INAP una donación en efectivo equivalente a aproximadamente el 70% de los costos requeridos para llevar a cabo el Seminario-Taller sobre Administración de Proyectos cuya descripción aparece en el Anexo D.

6. The purpose of this Agreement is to provide INAP with a Grant-in-aid equivalent to approximately 70% of the costs to carry out the workshop on Public Administration, the description of which is given in Annex D.

7. Este Convenio consta de estas dos páginas; del Anexo "A", Descripción del Proyecto; del Anexo "B", Disposiciones Generales; del Anexo "C", Presupuesto Ilustrativo; y del Anexo "D" Plan de Ejecución del Seminario-Taller Administración de Proyectos.

7. This Agreement consists of these two pages; Annex "A", Project Description; Annex "B", Standard Provisions; Annex "C", Illustrative Budget; and Annex "D" Implementation Plan Workshop Project Administration.

8. Firmado en los idiomas español e inglés a los días del mes de abril de 1986.

8. Signed in the English and Spanish languages this day of April, 1986.

9. Por el Donatario

10. For the United States - Agency for International Development



Arq. Hermes Marroquín
Secretario General
Consejo Nacional de
Planificación Económica



Charles E. Costello
Director
USAID/Guatemala



Lic. Ariel Rivera Irias
Gerente, Instituto Nacional de
Administración Pública

ANEXO "A"

Descripción del Proyecto

1. Título del Proyecto

Desarrollo de Programas (Ayuda para Seminario-Taller sobre Administración de Proyectos).

2. Número de Proyecto de AID

520-0000.4
P600777

3. Este proyecto tiene como objetivo proporcionar financiamiento parcial para llevar a cabo un Seminario-Taller sobre Administración de Proyectos.

Con el propósito de lograr este objetivo, AID proporcionará al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) la suma de Q105,300.00 o US\$37,607.00, lo que sea menor, para financiar parcialmente los costos requeridos para realizar Seminario-Taller sobre Administración de Proyectos por el INAP. Este seminario-taller se realizará únicamente para los proyectos en ejecución financiados conjuntamente por el Gobierno de Guatemala y la Agencia para el Desarrollo Internacional. Los productos del seminario-taller contribuirán a facilitar la ejecución, seguimiento y control de los proyectos Gobierno de Guatemala/AID, tanto para las unidades ejecutoras, como para la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos y la AID.

Todos los demás gastos relacionados con la ejecución de este proyecto serán financiados por el Donatario e incluirán, pero no estarán limitados a:

ANNEX "A"

Project Description

1. Project Title

Program Development and Support (Assistance for Workshop on Project Administration).

2. AID Project Number

520-0000.4
P600777

3. This project is for the purpose of providing partial funding for carrying out a Workshop on Project Administration.

With the purpose of achieving this objective, AID will provide to the National Institute of Public Administration (INAP) the amount of Q105,300 or \$37,607, whichever is less to partially finance the costs required to undertake the Workshop for Project Administration to be carried out by INAP. This Workshop will be carried out only for projects under implementation financed jointly by the Government of Guatemala and the Agency for International Development. The results of the Workshop will contribute to facilitate the implementation, follow-up and control of the GOG/AID projects for both the GOG implementing agencies as well as the External Finance and Trust Fund Department and AID.

All other costs related to the execution of this Limited Scope Grant Project will be financed by the Grantee and will include, but not be limited to:

- Diseño y coordinación del curso.
- Financiamiento del 30% del costo total de la realización del Seminario-Taller sobre Administración de Proyectos.
- Personal y Equipo.
- Adquisición de los materiales necesarios.
- Ejecución del seminario-taller.
- Gastos indirectos.
- Evaluación final del seminario-taller.
- Design and Coordination of the Workshop.
- Thirty percent of the total cost of the Workshop on Project Administration.
- Personnel and Equipment.
- Purchase of required materials.
- Implementation of the Workshop.
- Indirect Costs.
- Final Evaluation of the Workshop.

DISPOSICIONES GENERALES

STANDARD PROVISIONS

- A. Al hacer referencia al término 'este Convenio' se hace referencia al Convenio de Proyecto original y sus modificaciones hechas a través de revisiones que hayan entrado en vigor. Al hacer referencia al término 'país cooperante' se hace referencia al país o territorio del Donatario.
- B. (1) AID hará disponible la suma especificada en la Casilla 3 de este Convenio, según sea necesario para el Proyecto, tal y como se describe más ampliamente en el Anexo A.
- (2) El Donatario hará disponible la suma especificada en la Casilla 4 de este Convenio, según sea necesario para el Proyecto, tal y como se describe más ampliamente en el Anexo A. El Donatario también hará, o hará arreglos para que se hagan, contribuciones adicionales como propiedades, servicios, instalaciones y fondos necesarios para llevar a cabo el Proyecto según se especifica en el Anexo A.
- C. AID y el Donatario podrán obtener asistencia de otras agencias públicas o privadas para llevar a cabo sus obligaciones respectivas dentro de este Convenio. Las dos partes podrán llegar a un acuerdo respecto a la aceptación de contribuciones en calidad de propiedades, servicios, instalaciones y fondos de otras agencias públicas o privadas para cubrir los propósitos de este Convenio, y podrán llegar a un acuerdo respecto a la participación de cualquier parte tercera para llevar a cabo actividades dentro de este Convenio.
- A. Reference to 'this Agreement' means the original Project Agreement as modified by any revisions which have entered into effect. Reference to 'cooperating country' means the country or territory of the Grantee.
- B. (1) AID will make available the amount specified in Block 3 of this Agreement, as necessary for the Project, as may be further described in Annex A.
- (2) The Grantee will make available the amount specified in Block 4 of this Agreement, as necessary for the Project, as may further be described in Annex A. The Grantee will also make, or arrange to have made, additional contributions of property, services, facilities and funds required for carrying out the Project as specified in Annex A.
- C. AID and the Grantee may obtain the assistance of other public and private agencies in carrying out their respective obligations under this Agreement. The two parties may agree to accept contributions of property, services, facilities and funds for purposes of this Agreement from other public and private agencies, and may agree upon the participation of any such third party in carrying out activities under this Agreement.

- D. Excepto si aquí se especificare de otra manera o se llegare a un acuerdo posterior entre las partes, todas las contribuciones de las partes conforme a este Convenio deberán hacerse en o antes de la Fecha de Terminación de Asistencia al Proyecto, o en una fecha posterior especificada a través de enmiendas. Se considerará como hecha una contribución de bienes o servicios cuando los servicios se hayan llevado a cabo y se hayan entregado los bienes tal y como se contempla en este Convenio. El desembolso de fondos podrá llevarse a cabo después de que se hayan hecho las contribuciones finales, pero no podrá solicitarse a AID que desembolse fondos para este Proyecto después de la expiración de los nueve meses posteriores a la Fecha de Terminación de Asistencia al Proyecto estimada (Casilla 5 de este Convenio) o cualquier enmienda hecha a la Fecha de Terminación de Asistencia al Proyecto que se haya especificado.
- E. La compra de suministros y servicios financiados en su totalidad o parcialmente por AID podrá (en donde así sea requerido por los procedimientos de AID) llevarse a cabo solamente conforme a Ordenes de Ejecución de Proyecto (PIO) emitidas por AID.
- F. Excepto que se especifique de otra manera en la PIO o en la Carta de Ejecución de Proyecto (CEP) que se aplique, la adquisición de suministros importados específicamente para el Proyecto y financiados con la contribución de AID a que se hace referencia en la Casilla 3 de este Convenio deberán estar sujetos a las disposiciones del Reglamento No. 1 de AID.
- D. Except as otherwise specified herein or subsequently agreed by the parties, all contributions of the parties pursuant to this Agreement shall be made on or before the Project Assistance Completion Date, or amended date. A contribution of goods or services shall be considered to have been made when the services have been performed and the goods furnished as contemplated in this Agreement. Disbursement of funds may take place after final contributions have been made, but AID shall not be required to disburse funds hereunder after the expiration of nine months following the estimated Project Assistance Completion Date (Block 5 of this Agreement) or any amended Project Assistance Completion Date specified.
- E. The procurement of commodities and services to be financed in whole or in part by AID may (where so required by AID procedures) be undertaken only pursuant to Project Implementation Orders (PIOs) issued by AID.
- F. Unless otherwise specified in the applicable PIO or Project Implementation Letter (PIL), the procurement of commodities imported specifically for the Project and financed with the AID contribution referred to in Block 3 of this Agreement shall be subject to the provisions of AID Regulation 1.

- G. Excepto que sea convenido de otra manera por las Partes o se especifique de otra manera en la PIO que se aplique, el título de propiedad de todas las propiedades que se adquieran a través de financiamiento proporcionado por AID de conformidad con la Casilla 3 de este Convenio deberá estar a nombre del Donatario, o al de la agencia pública o privada que éste haya autorizado.
- H. (1) Cualquier propiedad proporcionada a cualquiera de las partes a través de financiamiento proporcionado por la otra parte de conformidad con este Convenio deberá, excepto si la parte que ha financiado la adquisición ha convenido de otra manera, ser utilizada eficazmente para los propósitos del Proyecto de acuerdo con este Convenio, y al terminar el Proyecto, será utilizada para promover los objetivos buscados al llevar a cabo el Proyecto. Cualquiera de las partes deberá ofrecer la devolución a la otra, o reembolsar a la otra, por cualquier propiedad que ésta obtenga a través de financiamiento cubierto por la otra parte de conformidad con este Convenio y que no esté siendo utilizada de acuerdo con la oración que precede.
- (2) Cualquier suma de fondos proporcionada por cualquiera de las partes de conformidad con este Convenio que no sea utilizada de acuerdo con este Convenio, deberá ser reembolsada a la parte que haya proporcionado los fondos.
- (3) Cualquier suma devengada por intereses u otras ganancias sobre los fondos proporcionados por AID al Donatario dentro de este Convenio deberá ser devuelta a AID por el Donatario.
- G. Unless otherwise agreed by the parties or otherwise specified in the applicable PIO, title to all property procured through financing by AID pursuant to Block 3 of this Agreement shall be in the Grantee, or such public or private agency as it may authorize.
- H. (1) Any property furnished to either party through financing by the other party pursuant to this Agreement shall, unless otherwise agreed by the party which financed the procurement, be used effectively for the purposes of the Project in accordance with this Agreement, and upon completion of the Project, will be used so as to further the objectives sought in carrying out the Project. Either party shall offer to return to the other, or to reimburse the other for, any property which it obtains through financing by the other party pursuant to this Agreement which is not used in accordance with the preceding sentence.
- (2) Any funds provided to either party pursuant to this Agreement which are not used in accordance with this Agreement, shall be refunded to the party providing the funds.
- (3) Any interest or other earnings on funds provided by AID to the Grantee under this Agreement will be returned to AID by the Grantee.

I. (1) Si AID o cualquier organización pública o privada que esté proporcionando suministros a través de financiamiento proporcionado por AID para las operaciones de este Proyecto, está, dentro de las leyes, los reglamentos o los procedimientos administrativos del país cooperante, sujeto a pagar derechos aduanales o impuestos de importación sobre los artículos importados al país cooperante con el propósito de llevar a cabo este Convenio, el Donatario cancelará tales derechos e impuestos a menos que se obtenga exención a ser proporcionada por cualquier convenio internacional que se aplique.

(2) Si cualquier miembro del personal (que no sea ciudadano o residente del país cooperante), ya sean empleados del Gobierno de los Estados Unidos, o empleados de organizaciones públicas o privadas que se encuentren bajo contrato con, o individuos que estén contratados por AID, por el Donatario o por cualquier agencia autorizada por el Donatario, las cuales estén presentes en el país cooperante para proporcionar los servicios que AID ha acordado brindar o financiar dentro de este Convenio, se encuentren dentro de las leyes, los reglamentos o los procedimientos administrativos del país cooperante sujetos a pagar impuesto sobre la renta o seguro social con respecto a los ingresos por los cuales estén obligados a pagar impuesto sobre la renta o seguro social al Gobierno de los Estados Unidos de América, para impuestos de propiedades o propiedades personales destinadas para su uso personal o para la cancelación de cualquier tarifa o impuesto sobre bienes personales o de menaje de casa traídos al país cooperante para uso propio o de miembros de sus familias (no incluyendo tales bie-

I. (1) If AID and any public or private organization furnishing commodities through AID financing for operations hereunder in the cooperating country, is, under the laws, regulations or administrative procedures of the cooperating country, liable for customs, duties and import taxes on commodities imported into the cooperating country for purposes of carrying out this Agreement, the Grantee will pay such duties and taxes unless exemption is otherwise provided by any applicable international agreement.

(2) If any personnel (other than citizens and residents of the cooperating country), whether United States Government employees, or employees of public or private organizations under contract with, or individuals under contract with AID, the Grantee or any agency authorized by the Grantee, who are present in the cooperating country to provide services which AID has agreed to furnish or financed under this Agreement, are under the laws, regulations or administrative procedures of the cooperating country, liable for income and social security taxes with respect to income which they are obligated to pay income or social security taxes to the Government of the United States of America, for property taxes on personal property intended for their own use, or for the payment of any tariff or duty upon personal or household goods brought into the cooperating country for the personal use of themselves and members of their families (not including such personal or household goods as may be sold by any such personnel in the cooperating country) or if any firm, not

nes personales o de menaje de casa que pudieran ser vendidos por cualquiera de estas personas en el país cooperante) o si cualquier empresa, que normalmente no es residente del país cooperante, esté sujeta a impuestos sobre ingresos, recibos u otros sobre trabajos financiados por AID dentro de este Proyecto, el Donatario cancelará tales impuestos, tarifas o derechos a menos que se obtenga exención a ser proporcionada por cualquier convenio internacional que se aplique.

normally resident in the cooperating country, is liable for income, receipts or other taxes on work financed by AID hereunder, the grantee will pay such taxes, tariff, or duty unless exemption is otherwise provided by any applicable international agreement.

J. Si los fondos proporcionados por AID son introducidos al país cooperante por AID o por cualquier agencia pública o privada con el propósito de llevar a cabo las obligaciones de AID con respecto a este Proyecto, el Donatario hará los arreglos necesarios de manera que tales fondos puedan ser convertidos a la moneda del país cooperante a la más alta tasa de cambio que, al momento de la conversión, no contravenga las leyes del país cooperante.

J. If funds provided by AID are introduced into the cooperating country by AID or any public or private agency for purposes of carrying out obligations of AID hereunder, the Grantee will make such arrangements as may be necessary so that such funds shall be convertible into currency of the cooperating country at the highest rate which, at the time the conversion is made, is not unlawful in the cooperating country.

K. AID deberá desembolsar fondos y llevar a cabo las operaciones de conformidad con este Convenio solamente si están de acuerdo con las leyes y reglamentos del Gobierno de los Estados Unidos que se apliquen.

K. AID shall expend funds and carry on operations pursuant to this Agreement only in accordance with the applicable laws and regulations of the United States Government.

L. Las dos partes tendrán el derecho en cualquier momento de observar las operaciones que se llevan a cabo dentro de este Convenio. Cualquiera de las partes durante el término del proyecto y durante los tres años posteriores a la terminación del proyecto tendrán además el derecho de (1) examinar cualquier propiedad que haya sido comprada con financiamiento proporcionado por tal parte dentro de este Convenio, en donde esta propiedad esté localizada, y (2) inspeccionar y auditar cual-

L. The two parties shall have the right at any time to observe operations carried out under this Agreement. Either party during the term of the Project and for three years after the completion of the Project shall further have the right (1) to examine any property procured through financing by that party under this Agreement, wherever such property is located, and (2) to inspect and audit any records and accounts with respect to funds provided by, or any properties

quiera de los registros y cuentas con respecto a los fondos proporcionados por, o cualquiera de las propiedades y servicios por contrato adquiridos a través de financiamiento proporcionado por, tal parte dentro de este Convenio, en donde tales registros puedan estar localizados y mantenidos. Cada una de las partes, al hacer arreglos para la disposición de cualquiera de las propiedades adquiridas a través de financiamiento proporcionado por la otra parte dentro de este Convenio, se asegurará que los derechos de examen, inspección y auditoría descritos en la oración que antecede sean reservados a la parte que proporcionó el financiamiento.

M. AID y el Donatario proporcionarán cada uno al otro tal información que sea necesaria para determinar la naturaleza y alcance de las operaciones llevadas a cabo dentro de este Convenio y para evaluar la efectividad de tales operaciones.

N. El presente Convenio entrará en vigor al ser suscrito. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Convenio al proporcionar a la otra parte con treinta (30) días de anticipación una notificación por escrito sobre su intención de terminarlo. La terminación de este Convenio finalizará con cualquier obligación de ambas partes para hacer contribuciones conforme a las Casillas 3 y 4 de este Convenio, excepto los pagos a que estén comprometidas a hacer conforme a compromisos que no puedan ser cancelados incurridos con terceras partes antes de la terminación del Convenio. Queda expresamente entendido que las obligaciones contraídas dentro del párrafo H. relacionadas con la utilización de propiedades o fondos deberán mantenerse vigen-

and contract services procured through financing by, that party under this Agreement, wherever such records may be located and maintained. Each party, in arranging for any disposition of any property procured through financing by the other party under this Agreement, shall assure that the rights of examination, inspection and audit described in the preceding sentence are reserved to the party which did the financing.

M. AID and the Grantee shall each furnish the other with such information as may be needed to determine the nature and scope of operations under this Agreement and to evaluate the effectiveness of such operations.

N. The present Agreement shall enter into force when signed. Either party may terminate this Agreement by giving the other party thirty (30) days written notice of intention to terminate it. Termination of this Agreement shall terminate any obligations of the two parties to make contributions pursuant to Blocks 3 and 4 of this Agreement, except for payments which they are committed to make pursuant to noncancellable commitments entered into with third parties prior to the termination of the Agreement. It is expressly understood that the obligations under paragraph H relating to the use of property or funds shall remain in force after such termination. In addition, upon such termination AID may, at AID's expense, direct that title to goods

tes después de tal terminación. Asimismo, después de tal terminación AID podrá, cubriendo AID los costos, girar sus instrucciones a fin de que el título de los bienes financiados dentro del Convenio financiado con fondos no reembolsables sea transferido a AID si los bienes provienen de una fuente fuera del país del Donatario, si están en condiciones de ser entregados y si no han sido desembarcados en los puertos de entrada del país del Donatario.

O. Para ayudar en la ejecución del Proyecto, AID, periódicamente, emitirá CEPs que proporcionarán información adicional sobre los asuntos estipulados en este Convenio. Las partes también podrán utilizar CEPs que hayan sido acordadas conjuntamente para confirmar y registrar su mutuo entendimiento sobre aspectos de la ejecución de este Convenio.

P. El Donatario conviene que, a solicitud de AID, cederá a AID los derechos sobre cualquier causa o acción que pueda corresponder al Donatario en relación con, o como resultado del cumplimiento o incumplimiento de contrato por una de las partes a un contrato directo en Dólares estadounidenses financiado por AID, en su totalidad o en parte, con fondos donados por AID bajo este Convenio.

financed under the Grant be transferred to AID if the goods are from a source outside the Grantee's country, are in a deliverable state and have not been off-loaded in ports of entry of the Grantee's country.

O. To assist in the implementation of the Project, AID, from time to time, may issue PILs that will furnish additional information about matters stated in this Agreement. The parties may also use jointly agreed-upon PILs to confirm and record their mutual understanding on aspects of the implementation of this Agreement.

P. The Grantee agrees, upon request, to execute an assignment to AID of any cause of action which may accrue to the Grantee in connection with or arising out of the contractual performance or breach of performance by a party to a direct U.S. Dollar contract with AID financed in whole or in part out of funds granted by AID under this Agreement.

/meh
11-09-79

/cs
11-09-79

11

PRESUPUESTO ILUSTRATIVO

(Illustrative Budget)

Aporte de la Agencia para el Desarrollo Inter-
nacional (AID) equivalente al 70% del costo
total del Seminario-Taller para financiar los
renglones especificados en el Anexo "D" Semina-
rio-Taller sobre Administración de Proyectos.

Q105,300.00

Contribution of the Agency for International
Development (AID) equivalent to 70% of the total
cost of the items specified in Annex "D"
Workshop on Project Administration.

Aporte del Instituto Nacional de Administración
Pública (INAP) equivalente al 30% del costo
total del Seminario-Taller para financiar los
renglones especificados en el Anexo D Semina-
rio-Taller Administración de Proyectos

44,100.00

Contribution of the National Institute for
Public Administration (INAP) equivalent to
30% of the total cost of the workshop to fi-
nance the items specified in Annex D Workshop
on Project Administration.

TOTAL

149,400.00

Appropriation: 72-1161021
Budget Plan Code: LDAA-86-25520-DG13
Control No.: P600777

Gerente

Instituto Nacional de
Administración Pública
Guatemala

REF: G/0094/86

11 de abril de 1986

Señor Charles Costello, Director
de la Agencia Internacional para
el Desarrollo de Guatemala
Ciudad

Señor Director:

De acuerdo a nuestras conversaciones previas me permito enviarle para su consideración y aprobación la propuesta sobre el diseño, organización, ejecución y evaluación del Seminario-Taller denominado "Administración de Proyectos" que será realizado bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Administración Pública.

La propuesta en mención fue elaborada de acuerdo a los términos de referencia que nos proporcionaron la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos del Ministerio de Finanzas y de un representante de la misión AID de Guatemala. El documento incluye la justificación, los objetivos, los productos, el contenido, la metodología la evaluación y la organización de dicho Seminario-Taller.

El Gobierno de Guatemala a través del Instituto Nacional de Administración Pública está interesado en llevar a cabo el referido Seminario, debido a que el logro de sus objetivos y productos, representan un incremento en la calidad y capacidad de los recursos humanos locales, así como, un fortalecimiento en el Sistema Nacional de Administración y Seguimiento de Proyectos. Los productos del Seminario-Taller o sea el informe situacional, el plan de ejecución de actividades y el presupuesto de 1987, viabilizarán una ejecución más adecuada y facilitarán el seguimiento, control y avance de los proyectos, tanto a la Dirección de Financiamiento Externo, a las Unidades Ejecutoras y principalmente a la Agencia Internacional para el Desarrollo.

Gerente

Instituto Nacional de
Administración Pública
Guatemala

Señor Costello
Gua-11-4-86
Hoja No. 2

No obstante que el Seminario-Taller hará énfasis en los proyectos contratados por el Gobierno de Guatemala con financiamiento parcial de la AID, el impacto que tendrá la capacitación referida, tendrá un efecto multiplicador en todo el Sistema Nacional de Proyectos lo que indudablemente beneficiará el desarrollo integral del país.

Al agradecerle anticipadamente el apoyo y la confianza hacia nuestra institución, así como al proyecto mismo, le ruego se sirva indicarme la fecha y el lugar apropiados para formalizar el documento de donación correspondiente. Aprovecho esta oportunidad para expresarle nuevamente mis muestras de consideración distinguida.


Lic. Ariel Rivera Iriás



br.

.....

..... PDSO-472

.....

..... D. Ft

..... reply for Dis. sig.

..... 4-25-86

..... 4-11-86 14.

.....

ANEXO "D"/ANNEX "D"

PLAN DE EJECUCION/IMPLEMENTATION PLAN
SEMINARIO TALLER/WORK SHOP
ADMINISTRACION DE PROYECTOS/PROJECT ADMINISTRATION

SEMINARIO TALLER
"ADMINISTRACION DE PROYECTOS"

Guatemala, abril de 1986

1. JUSTIFICACION:

Con el fin de mejorar y fortalecer la ejecución de proyectos de inversión pública, así como llevar conocimientos y experiencias al personal directivo y técnico de las instituciones del Gobierno de Guatemala involucradas en la gestación, instrumentación, administración, seguimiento y evaluación de dichos proyectos, la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas y la misión de AID en Guatemala, consideran necesaria la realización del Seminario Taller "Administración de Proyectos".

Alicionalmente a la capacitación de los recursos humanos referidos, el Seminario Taller presentará como productos específicos el informe situacional, la programación de ejecución de actividades y el presupuesto para 1987 de los doce proyectos financiados conjuntamente por el Gobierno de Guatemala y AID, apoyando de esta manera las actividades que realizan las unidades ejecutoras de la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos de la Dirección Técnica del Presupuesto y de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

Finalmente, el Seminario Taller permitirá generar o fortalecer relaciones interinstitucionales que permitirán mejorar y agilizar la administración de los proyectos de inversión pública.

2. OBJETIVOS:

2.1 General:

Fortalecer la generación de instrumentos para la eficiente, eficaz y efectiva administración de proyectos de inversión pública a través de la capacitación del personal clave de las unidades ejecutoras del Sector Público que realizan proyectos del Gobierno de Guatemala-AID, y de las Direcciones del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación

Económica que están involucradas en el proceso de administración y seguimiento de tales proyectos.

2.2 Específicos:

2.2.1 Fortalecer los conocimientos y habilidades del personal responsable de la administración y seguimiento de proyectos en los temas de instrumentos, procedimientos y regulaciones de programación; instrumentación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos; presupuestación de proyectos y legislación nacional y de AID sobre los mismos.

2.2.2 Fortalecer las relaciones interinstitucionales entre las distintas dependencias internas y externas que participan en la planificación, programación, financiamiento, instrumentación y ejecución de proyectos de desarrollo financiados parcialmente con recursos externos.

2.2.3 Unificar criterios sobre administración de los proyectos, entre las unidades ejecutoras, direcciones del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica con la misión AID/Guatemala.

2.2.4 Promover la discusión y dar soluciones a la problemática que enfrentan las dependencias, instituciones y unidades ejecutoras, para la adecuada administración y seguimiento de los proyectos.

3. PRODUCTOS:

3.1 Capacitación de participantes en las áreas de formulación, evaluación y administración de proyectos; programación, seguimiento y control; presupuesto por programas y legislación aplicable a proyectos.

- 3.2 Revisión y evaluación del avance y programación general de los proyectos financiados parcialmente con recursos de AID, a través de la elaboración del informe del estado situacional de los proyectos.
 - 3.3 Programación de la ejecución de actividades para el año de 1987 de los proyectos financiados parcialmente con los recursos de AID.
 - 3.4 Presupuesto para 1987 de los proyectos financiados parcialmente con recursos de AID para 1987.
 - 3.5 Propuesta de un modelo o mecanismo de control para la programación y el presupuesto.
 - 3.6 Fortalecimiento y generación de relaciones de trabajo entre funcionarios y empleados de las diferentes instituciones participantes y de la agencia financiera.
 - 3.7 Propuesta de dos modelos de seguimiento de proyectos. (cuantitativo, cualitativo).
4. CONTENIDO:

Con el fin de alcanzar los objetivos y productos planteados, el Seminario Taller se dividirá en tres módulos, los cuales se desarrollarán del 4 al 10 de mayo, del 12 al 23 de mayo y del 25 al 31 de mayo. El primer y tercer módulo se desarrollarán bajo régimen intensivo de encierro y trabajo en un hotel de la Ciudad de Antigua Guatemala; el segundo módulo se desarrollará en las unidades ejecutoras, y será supervisado por los facilitadores-asesores contratados para el efecto.

- 4.1 El primer módulo es de carácter teórico-conceptual e integrará en su metodología lecturas dirigidas, docencia participativa, docencia directa, exposiciones, trabajo de comisiones, laboratorios grupales y estudios de casos. Para garantizar que los contenidos temáticos así como las actividades docentes sean adecuadamente abordadas, deberá contratarse instructores especializados en las áreas

respectivas, con experiencia comprobable y con disponibilidad de tiempo. Todos los ejercicios de este módulo se plantearán en base a informes preliminares que las unidades ejecutoras elaborarán sobre la situación actual de los proyectos. Los docentes deberán construir en base a estos informes los casos correspondientes. Después de recibir la teoría correspondiente, los participantes se organizarán en grupos de trabajo bajo la asesoría docente, y posteriormente presentarán al pleno los resultados de su trabajo.

- 4.2 El segundo módulo es de carácter práctico y se desarrollará en la sede central de las unidades ejecutoras de los diferentes proyectos financiados parcialmente con recursos de AID. En esta actividad, el facilitador-asesor dará asistencia técnica y asesoría en el trabajo, a los participantes del módulo previo, los cuales se agruparán en torno a los doce proyectos referidos, bajo la supervisión y coordinación técnica del INAP. Los participantes deberán elaborar una propuesta sobre: el informe situacional, la programación de la ejecución de actividades de 1987 y el presupuesto de 1987. Estos productos servirán como insumos docentes y de trabajo grupal para el módulo siguiente, debiendo presentarse una síntesis de los mismos que no exceda de seis páginas. Los técnicos del departamento y control de la DFEF y los administradores de proyectos de AID deberán participar activamente en la elaboración de los productos de este módulo.
- 4.3 El tercer módulo tiene un carácter de revisión, retroalimentación y orientación práctica a los proyectos elaborados por los participantes durante el segundo módulo. Integra en su metodología lecturas dirigidas, exposición, debate, cooperación y discusión. Los estudiantes deberán presentar al pleno la síntesis de los trabajos elaborados y recibir la retroalimentación de los participantes y de los facilitadores-asesores. Después de las presentaciones, los participantes trabajarán en grupos anteriormente conformados y reelaborarán sus proyectos bajo la supervisión y orientación de los facilitadores-asesores, los proyectos reformulados deberán presentarse finalmente al pleno de participantes. Como resultado de este módulo se espera obtener los productos especificados en los numerales 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.7.

5. OBJETIVOS DE LOS MODULOS:

Módulo I:

Que los participantes al finalizar el módulo teórico, cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para programar, presupuestar, controlar y evaluar proyectos de inversión pública en ejecución.

Módulo II:

Que los participantes al finalizar el módulo cuenten con una experiencia práctica en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en el módulo anterior y elaboren los insumos del módulo siguiente, a saber, informe situacional, el plan de ejecución para 1987 y el presupuesto de 1987.

Módulo III:

Que los participantes fortalezcan y transmitan sus conocimientos y práctica generada en los módulos anteriores, para mejorar su proyecto y el resto de proyectos de los participantes en el Seminario Taller. Con los conocimientos y experiencias se persigue así mismo formular los modelos de los puntos 3.5 y 3.7.

5.1. Contenidos de los Módulos:

Ver anexo I.

6. METODOLOGIA:

El Seminario Taller será organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, institución que cuenta con amplia experiencia en capacitación dentro del Sector Público. A efecto de lograr la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el evento, se aplicarán fundamentalmente métodos y técnicas de enseñanza de

tipo inductivo-deductivo, para lo cual se utilizará la docencia directa, lecturas dirigidas, análisis de casos, participación grupal, medios audiovisuales y otros que faciliten el aprendizaje y motiven a los participantes.

Una de las principales técnicas será la discusión dirigida y la participación dinámica de los asistentes.

Para conseguir una actitud favorable y adecuadas condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la institución organizadora deberá hacer los arreglos pertinentes para garantizar la adecuada alimentación, alojamiento y comodidad de los participantes.

Los materiales de lectura deberán ser proporcionados oportunamente, de acuerdo al orden temático del Seminario.

La programación definitiva del evento, la selección de facilitadores-asesores, los productos por área temática, las técnicas de enseñanza, los contenidos específicos, los materiales de lectura, guías de discusión y de trabajo, serán discutidos y aprobados a propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública, por la Dirección de Finanzas Externas y Fideicomisos y la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Instituto Nacional de Administración Pública.

El Instituto Nacional de Administración Pública además de los facilitadores-asesores contará con un coordinador general del evento, un responsable del apoyo logístico y un asesor en el área pedagógica para garantizar la adecuada aplicación de métodos y técnicas didácticas.

7. EVALUACION:

Módulo I y III:

Cada módulo será evaluado con el procedimiento propuesto por el Instituto Nacional de Administración Pública y aprobado por la

Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos y la Agencia para el Desarrollo Internacional. Ambos módulos serán evaluados en su conjunto por separado, así como en los diferentes componentes de los mismos. El Instituto Nacional de Administración Pública evaluará sistemáticamente a través de sus docentes, la participación individual de cada participante, la cual será trasladada a sus autoridades superiores, a la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos y a la Agencia para el Desarrollo Internacional. El desempeño de los participantes se medirá en función de su participación individual, las comprobaciones de lecturas respectivas y su participación grupal.

Módulo II:

El módulo II se evaluará permanentemente y de acuerdo a las diferentes entregas que realicen los participantes del Seminario Taller, asimismo los facilitadores-asesores evaluarán el desempeño de los participantes a diario a través de un sistema de fichas de control propuesto por el Instituto Nacional de Administración Pública. El seguimiento y evaluación de esta actividad se realizará a través de reuniones periódicas que se realicen entre los facilitadores-asesores, la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos, la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Instituto Nacional de Administración Pública. El módulo en su conjunto será evaluado por el procedimiento propuesto por el Instituto Nacional de Administración Pública y aprobado por la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos y la Agencia para el Desarrollo Internacional.

El Instituto Nacional de Administración Pública presentará los informes de evaluación de los módulos I, II y III, una semana después de la culminación de cada uno de ellos y un informe final de ejecución y evaluación general del evento quince días después de su culminación. (Este informe deberá incluir el detalle de gastos efectuado.) La Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos analizará y aprobará el informe previo a la liquidación total del contrato.

8. ORGANIZACION:

8.1 Programación:

Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos, Agencia para el Desarrollo Internacional e Instituto Nacional de Administración Pública.

8.2 Financiamiento:

Agencia para el Desarrollo Internacional mediante la formulación y suscripción de un convenio de alcance limitado y como contraparte nacional, el Instituto Nacional de Administración Pública.

8.3 Ejecución:

Instituto Nacional de Administración Pública. Esta institución será responsable de la ejecución del evento, incluyendo el apoyo logístico respectivo con la supervisión, apoyo y asesoría de la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos y la Agencia para el Desarrollo Internacional.

8.4 Participantes:

- 35 Directores y asistentes financieros de trece unidades ejecutoras de doce proyectos.
- 5 Técnicos de unidades sectoriales de planificación vinculados a proyectos GG-AID.
- 3 Técnicos de SEGEPLAN.
- 4 Técnicos de la Dirección Técnica del Presupuesto.
- 3 Técnicos de la Contabilidad del Estado.
- 10 Técnicos y asesores de Financiamiento Externo y Fideicomisos.

60 Total de Participantes

8.5 Fechas:

Módulo I: del 4 al 10 de mayo de 1986 durante todo el día.

Módulo II: del 12 al 23 de mayo de 1986 por tiempo parcial.

Módulo III: del 25 al 31 de mayo de 1986 durante todo el día.

8.6 Lugar:

Los módulos I y III se realizará reuniendo a los participantes en un hotel de la Ciudad de Antigua Guatemala, durante doce días completos. El módulo II se realizará en la sede central de las unidades ejecutoras de los proyectos GG-AID durante diez días a tiempo parcial.

8.7 Evaluaciones:

Las evaluaciones se desarrollarán al concluir los módulos así como al concluir los componentes de los mismos.

9. COSTOS Y PRESUPUESTO:

9.1 Aporte AID (Ver anexo II)

9.2 Aporte INAP (Ver anexo II)

10. CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES:

10.1 Programación del mes de abril (Ver anexo III)

10.2 Programación del mes de marzo (Ver anexo III)

11. TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA TECNICA PARA DOCENTES:

Ver anexo IV.

ANEXO I

1. FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
<p>Que al finalizar la unidad el participante sea capaz de identificar los elementos básicos para la formulación y evaluación de proyectos</p>	<p>I. FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS</p>	<p>1. Lectura del documento</p>	<p>Lectura dirigida</p>	<p>1 Hora</p>	<p>Dom. 21:00 22:00</p>	<p>Cuestionario</p>
	<p>1. <u>Marco de referencia</u> 1.1. Proyectos de inversión pública</p>	<p>2. Preguntas en forma oral</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>15'</p>	<p>Lun. 8:00 8:15</p>	
	<p>2. <u>Ciclo de un proyecto</u> 2.1. Prefactibilidad y factibilidad 2.2. Preinversión</p>	<p>3. Conceptualización y descripción del tema</p>		<p>1.15'</p>		
	<p>3. <u>Financiamiento</u> 3.1. Fuentes 3.2. Procedimientos</p>	<p>4. Cuestionario sobre el tema estudiado</p>	<p>30'</p>	<p>Lun: 9:30 10:00</p>		
	<p>4. <u>Modalidades de ejecución de proyectos</u> 4.1. Por administración 4.2, Por contrato 4.3. Mixta</p>					
<p>5. Instrumentación de proyectos con financiamiento externo.</p>						

II. ADMINISTRACION DE PROYECTOS

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
<p>Que al finalizar la unidad el participante sea capaz de elaborar un informe situacional que contenga los elementos que involucra la administración de proyectos</p>	<p>II. ADMINISTRACION DE PROYECTOS</p>	<p>1. Lectura del documento</p>	<p>Lectura dirigida</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Dom. 20:00 21:00</p>	
	<p>1. <u>Marco de referencia</u></p>	<p>2. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>1 Hr.</p>	<p>Lun. 10:30 11:30</p>	
	<p>2. <u>Instrumentación de administración de proyectos por administración y por contrato.</u></p>	<p>3. Estudio de proyectos por grupo de 4 personas</p>	<p>Estudio de casos</p>	<p>1 Hr.</p>	<p>Lun. 11:30 12:30</p>	
	<p>2.1. Organización</p>	<p>4. Recapitulación y Revisión de plenaria</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>1 Hr.</p>	<p>Lun. 14:00 15:00</p>	
	<p>2.2. Planificación y programación</p>	<p>5. Conceptualización y descripción del tema.</p>	<p>Docencia directa</p>	<p>1 Hr.</p>	<p>Lun. 15:00 16:00</p>	
	<p>2.3. Seguimiento</p>	<p>6. Elaboración de informes por grupos de 4 personas</p>	<p>Comisión</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Lun. 16:30 18:30</p>	
	<p>2.4. Control - Evaluación</p>	<p>7. Presentación de informes a la plenaria en forma oral</p>	<p>Exposición</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Mar. 8:00 10:00</p>	<p>Informe situacional de la administración del proyecto</p>
<p>3. <u>Administración de recursos por administración y por contrato</u></p>	<p>4. <u>Informe situacional del proyecto</u></p>					

III PROGRAMACION

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
<p>Que al finalizar la unidad el participante sea capaz de aplicar las técnicas GANT, CPM y PERT a sus programaciones</p>	<p>III. PROGRAMACION</p>					
	<p>1. <u>Marco referencial</u></p>	<p>1. Lectura de documentos</p>	<p>Lectura dirigida</p>	<p>3 Horas</p>	<p>Lun. 20:00 23:00</p>	
		<p>2. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>30'</p>	<p>Mar. 10:30 11:00</p>	
		<p>3. Cuestionario sobre lo estudiado</p>		<p>30'</p>	<p>Mar. 11:00 11:30</p>	
	<p>2. GANT</p>	<p>4. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>1 Hr.</p>	<p>Mar. 11:30 12:30</p>	
		<p>5. Elaboración de un GANT por grupos de 4</p>	<p>Laboratorio grupal</p>	<p>1 1/2 Hrs.</p>	<p>Mar. 14:00 15:30</p>	
	<p>3. CPM</p>	<p>6. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>1 1/2 HRS.</p>	<p>Mar. 16:00 17:30</p>	
		<p>7. Elaboración de un CPM por grupos de 4</p>	<p>Laboratorio grupal</p>	<p>2 1/2 Hrs.</p>	<p>Mar. 17:30 20:00</p>	
	<p>4. PERT</p>	<p>8. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>1 hora</p>	<p>Mier. 8:00 9:00</p>	
		<p>9. Elaboración de un PERT por grupos de 4</p>	<p>Laboratorio grupal</p>	<p>2 horas</p>	<p>Mierc. 9:00 11:30</p>	
	<p>10. Presentación de las programaciones GANT, CPM y PERT a la plenaria en forma oral</p>	<p>Exposición</p>	<p>2 horas</p>	<p>Mier. 11:30 15:00</p>	<p>Exposición oral Programaciones GANT, CPM y PERT</p>	

IV. SEGUIMIENTO Y CONTROL - EVALUACION

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
<p>Que al finalizar la unidad, el participante sea capaz de aplicar las técnicas de seguimiento y control-evaluación estudiadas.</p>	<p>IV. SEGUIMIENTO Y CONTROL-EVALUACION</p>					
	<p>1. <u>Marco de Referencia</u></p>	<p>1. Lectura de documentos</p>	<p>Lectura dirigida</p>	<p>2 Hr.</p>	<p>Mar. 21:30 23:30</p>	
	<p>2. <u>Redes de rendimiento</u></p> <p>2.1. Redes de avance</p> <p>2.2. Utilización y uso de las redes y sus ventajas</p> <p>2.3. Conceptos básicos</p> <p>2.4. Las redes como instrumento del sistema de seguimiento de proyectos</p> <p>2.5. Programas de redes</p>	<p>2. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>30'</p>	<p>Miérc. 15:00 15:30</p>	
		<p>3. Cuestionario sobre el tema estudiado</p>		<p>30'</p>	<p>Miérc. 15:30 16:00</p>	<p>Cuestionario</p>
		<p>4. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>1 Hr.</p>	<p>Miérc. 16:30 17:30</p>	
		<p>5. Elaboración de redes de rendimiento del proyecto.</p>	<p>Laboratorio grupal</p>	<p>1 Hr.</p>	<p>Miérc. 17:30 18:30</p>	<p>Redes de rendimiento elaboradas</p>
		<p>6. Conceptualización y descripción del tema.</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Miérc. 18:30 20:30</p>	
		<p>7. Recapitulación del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>30'</p>	<p>Juev. 8:00 8:30</p>	
		<p>8. Elaboración de los sistemas de información del proyecto</p>	<p>Laboratorio grupal</p>	<p>1 1/2 Hr.</p>	<p>Juev. 8:30 10:00</p>	
		<p>9. Presentación de los sistemas de información elaborados</p>	<p>Exposición</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Juev. 10:30 12:30</p>	<p>Sistemas de información presentados</p>

20

V. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
<p>Que al finalizar la unidad el participante sea capaz de elaborar un presupuesto por programas tomando en cuenta los elementos estudiados</p>	<p>V. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</p>					
	<p>1. <u>Marco de Referencia</u></p>	<p>1. Lectura de documentos</p>	<p>Lectura dirigida</p>	<p>1 Hora</p>	<p>Juev. 14:00 15:00</p>	
		<p>2. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>30'</p>	<p>Juev. 15:00 15:30</p>	
	<p>2. <u>Formulación y manejo de presupuesto</u></p>	<p>3. Conceptualización y descripción del tema</p>	<p>Docencia participativa</p>	<p>1 Hora</p>	<p>Juev. 16:00 17:00</p>	
		<p>4. Estudio de la formulación y el manejo del presupuesto de los proyectos</p>	<p>Laboratorio grupal</p>	<p>2 Horas</p>	<p>Juev. 17:00 19:00</p>	
	<p>3. <u>Ley Orgánica</u></p>	<p>5. Presentación a la plenaria de los resultados del estudio realizado</p>	<p>Exposición</p>	<p>1½ Hrs.</p>	<p>Juev. 20:30 22:00</p>	<p>Contenido de la exposición</p>
		<p>6. Lectura de documentos</p>	<p>Lectura dirigida</p>	<p>1 Hora</p>	<p>Juev. 22:00 23:00</p>	
	<p>4. <u>Procedimientos de ejecución y evaluación presupuestaria</u></p>	<p>7. Intercambio de preguntas y respuestas sobre el tema, entre participantes y facilitador-asesor.</p>	<p>Debate</p>	<p>1 Hora</p>	<p>Vier. 8:00 9:00</p>	
	<p>8. Lectura de documentos</p>	<p>Lectura dirigida</p>	<p>1 Hora</p>	<p>Vier. 9:00 10:00</p>		

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
	4.1. Asignaciones y procedimientos de desarrollo	9. Discusión del tema	Discusión	1 Hora	Vier. 10:30 11:30	
	4.2. Control y evaluación presupuestaria	10. Conceptualización y descripción del tema	Docencia participativa	1 Hora	Vier. 11:30 12:30	
		11. Estudio del control y evaluación aplicado a los proyectos en grupos de 4.	Estudio de casos	1 1/2 Hora	Vier. 14:00 15:30	
		12. Presentación a la plenaria de los resultados	Exposición	1 Hora	Vier. 16:00 17:00	Contenido de la exposición
	4.3. Procedimientos de desarrollo -AID-	13. Lectura de documentos	Lectura dirigida	1 Hora	Vier. 17:00 18:00	
		14. Intercambio de preguntas y respuestas sobre el tema entre participantes y facilitador-asesor	Debate	1 Hora	Vier. 18:00 19:00	Participación en el debate.

VI. LEGISLACION NACIONAL Y DE AID APLICABLE A PROYECTOS

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
Que al finalizar la unidad, el participante sea capaz de aplicar en los proyectos la legislación nacional y de -AID-	VI. LEGISLACION NACIONAL Y DE AID APLICABLE A PROYECTOS	1. Lectura de documentos	Lectura dirigida	2 1/2 Hrs.	Vier. 20:30 23:00	
	1. <u>Artículos constitucionales</u>	2. Discusión y ampliación del tema	Discusión	1 Hora	Sab. 8:00 9:00	
	2. <u>Ley de Compras y Contratación</u>	3. Ejercicio de interpretación por escrito.		30 '	Sab. 9:00 9:30	Cuestionario interpretativo
	3. <u>Procedimientos y problemas de ejecución</u>	4. Descripción del tema	Docencia participativa	30 '	Sab. 9:30 10:00	
	4. <u>Impuestos y Contratos</u>	5. Estudio de problemas y posibles soluciones, en grupos por sector y facilitador-asesor	Problemas	1 Hora	Sab. 10:30 11:30	
	5. <u>Contraloría de Cuentas</u>	6. Descripción del tema	Docencia participativa	1 Hora	Sab. 11:30 12:30	
	6. <u>Legislación -AID-</u>	7. Estudio de problemas y posibles soluciones, en grupos por sector	Problemas	1 Hora	Sab. 12:30 13:30	
		8. Presentación de conclusiones a la plenaria	Exposición	1 Hora	Sab. 13:30 14:30	Contenido de la exposición
		9. Asignación de tareas y modalidades de trabajo		30 '	Sab. 14:30 15:00	

7
33

I. INFORME SITUACIONAL DEL PROYECTO

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
<p>Que al final de la unidad, el participante presente el informe situacional del proyecto</p>	<p>I. <u>INFORME SITUACIONAL DEL PROYECTO</u></p>	<p>1. <u>Presentación del proyecto</u></p>	<p>Lectura</p>	<p>3.Hrs.</p>	<p>Dom. 20:30 23:30</p>	
		<p>2. <u>Presentación de los 12 proyectos a la plenaria utilizando 15' para exposición y 25' de preguntas y respuestas por grupo</u></p>	<p>Exposición Debate</p>	<p>8 Hrs.</p>	<p>Lun. 8:00 10:00 Lun. 10:30 12:30 Lun. 14:00 16:00 Lun: 16:30 18:30</p>	
		<p>3. <u>Reelaboración del informe</u></p>	<p>Cooperación</p>	<p>3 Hrs.</p>	<p>Lun. 20:00 23:00</p>	
		<p>4. <u>Revisión de informes por sector y facilitador-asesor</u></p>	<p>Cooperación</p>	<p>4 Hrs.</p>	<p>Mar. 8:00 10:00</p>	
		<p>5. <u>Presentación final a la plenaria de los cambios realizados por sector</u></p>	<p>Exposición</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Mar. 14:00 15:00</p>	<p>Informe elaborado</p>

17
21

II PLAN DE EJECUCION 1987

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
<p>Que al final de la unidad, el participante presente el plan de ejecución 1987 del proyecto</p>	<p>II. PLAN DE EJECUCION 1987</p>	<p>1. Lectura de los planes</p>	<p>Lectura</p>	<p>1 Hora</p>	<p>Mar. 16:30 17:30</p>	
	<p>1. <u>Presentación de planes de ejecución</u></p>	<p>2. Presentación de los 12 planes a la plenaria, utilizando 15' para exposición y 25' de preguntas y respuestas por grupo</p>	<p>Exposición Debate</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Mar. 17:30 19:30</p>	
		<p>3. Lectura de los planes de ejecución</p>	<p>Lectura</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Mar. 21:00 23:00</p>	
		<p>4. Continuación de la presentación de planes</p>	<p>Exposición Debate</p>	<p>6 Hrs.</p>	<p>Miérc. 8:00 10:00 Miérc. 10:30 12:30 Miérc. 14:00 16:00</p>	
	<p>2. <u>Reelaboración del Plan</u></p>	<p>5. Reelaboración de planes por grupos de 4 personas</p>	<p>Cooperación</p>	<p>3 Hrs.</p>	<p>Miérc. 16:30 19:30</p>	
		<p>6. Revisión de planes por sector</p>	<p>Cooperación</p>	<p>4 Hrs.</p>	<p>Juev. 8:00 10:00</p>	
	<p>3. <u>Presentación final</u></p>	<p>7. Presentación final a la plenaria, de los cambios realizados por sector</p>	<p>Exposición</p>	<p>2 Hrs.</p>	<p>Juev. 10:30 12:30 Juev. 14:00 16:00</p>	<p>Plan elaborado</p>

56

III. PRESUPUESTO 1987

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
Que al finalizar la unidad el participante presente el presupuesto 1987 del proyecto	III. PRESUPUESTO 1987	1. Lectura de presupuestos	Lectura	1 Hr.	Juev. 16:30 17:30	
	1. Presentación del presupuesto	2. Presentación de los 12 presupuestos a la plenaria utilizando 15' para exposición y 25' de preguntas y respuestas por grupo	Exposición Doble interrogatorio	2 Hrs.	Juev. 17:30 19:30	
		3. Continuación de la lectura de presupuestos	Lectura	1 Hrs.	Juev. 21:00 23:00	
		4. Continuación de la presentación de presupuestos	Exposición Doble interrogatorio	6 Hrs.	Vier. 8:00 10:00 Vier. 10:30 12:30 Vier. 14:00 16:00	
	2. Reelaboración del presupuesto	5. Reelaboración del presupuestos por grupos de 4 personas	Cooperación	4 Hr.	Vier. 16:00 19:00	
		6. Revisión de planes por sector	Cooperación	2 Hr.	Vier. 20:30 23:00	
	3. Presentación final	7. Presentación final de los cambios realizados a la plenaria	Exposición	2 Hrs.	Sab. 8:00 10:00 Sab. 10:30 12:30	

18/26

I V MECANISMOS DE CONTROL

OBJETIVOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGIA	TIEMPO	HORARIO	EVALUACION
	IV. MECANISMOS DE CONTROL 1. <u>Planes y presupuesto</u> 2. <u>Presentación y conclusiones</u>	1. Estudio de los mecanismos de control en su aplicación real, por sector 2. Presentación de conclusiones a la plenaria	Discusión Exposición	2 Hrs. 2 Hrs.	Sáb. 14:00 16:00 Sáb. 16:30 18:30	

ANEXO II

PRESUPUESTO DEL SEMINARIO TALLER
"ADMINISTRACION DE PROYECTOS"
(EN QUETZALES)

10/IV/86

1. APORTE AID		105,292.95
Gastos de Selección de Docentes	2,500.00	2,500.00
MODULO I (del 4 al 10 de mayo de 1986)		46,847.70
- Hospedaje y Alimentación 60 personas x 55.91 x 6 días		20,128.00
- Recursos Humanos		7,300.00
Personal Docente	6,350.00	
Personal de Coordinación y Apoyo	950.00	
- Materiales y Reproducciones		19,419.70
Apoyo Docente	7,512.42	
Reproducción e Impresión para Participantes	11,907.28	
MODULO II (del 12 al 23 de mayo de 1986)		11,783.94
- Recursos Humanos		7,900.00
Personal Docente	6,000.00	
Personal de Coordinación y Apoyo	1,900.00	
- Materiales y Reproducciones		3,883.94
Apoyo Docente	1,502.48	
Reproducción e Impresión	2,381.46	
MODULO III (del 25 al 31 de mayo de 1986)		34,353.90
- Hospedaje y Alimentación de 60 x 58.97 x 6 días		21,228.00
- Recursos Humanos		7,300.00
Personal Docente	6,350.00	
Personal de Apoyo	950.00	
- Materiales y Reproducción		5,825.90
Apoyo Docente	2,253.72	
Reproducción e Impresión	3,572.18	
IMPREVISTOS		9,607.41

169

APORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA REALIZACION
DEL SEMINARIO TALLER "ADMINISTRACION DE PROYECTOS"

1. Diseño y Coordinación del Curso (1 mes, 10 días)	Q. 8,315.00	
2. Ejecución del Curso (1 mes)	Q. 8,550.00	
3. Evaluación Final (10 días)	Q. 1,765.00	
4. Utilización del Equipo (30 días)	Q. 14,750.00	
5. Gastos Indirectos (2 meses, 20 días)	Q. 4,960.00	
	SUB-TOTAL	Q. 38,340.00
	IMPREVISTOS Y GASTOS CONEXOS (15%) ..	Q. 5,721.00
	TOTAL	<u>Q. 44,091.00</u>

ANEXO III

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

A. I. D.

DIRECCION DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y FOMENTO

"SEMINARIO-TALLER SOBRE ADMINISTRACION DE PROYECTOS"

HGRAPIO MODULO I

Domingo 4 mayo		Lunes 5 mayo		Martes 6 mayo		Miércoles 7 mayo	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		7:00 a		7:00 a		7:00 a	
		8:00	Desayuno	8:00 a	Desayuno	8:00	Desayuno
		8:00 a	Docencia Participativa (Form. y Ev. Proys.)	8:00 a	Plenaria (Presentación informe situacional)	8:00 a	Docencia Participativa (Programación)
		10:00		10:00 a		9:00 a	
		10:00 a	Receso	10:00 a	Receso	9:00 a	Receso
		10:30		10:30 a	Docencia Participativa y Comprobación de Lecture	9:30 a	Laboratorio Grupal
		10:30 a	Docencia Participativa y Estudio de Casos (Admón. de Proys.)	10:30 a		11:30	
		12:30		11:30 a	Docencia Directa (Programación)	11:30 a	Plenaria (Presentación de Programaciones)
		12:30 a	Almuerzo	12:30		12:30	
		14:00		12:30 a	Almuerzo	12:30 a	Almuerzo
				14:00		14:00	
		14:00 a	Docencia Participativa	14:00 a	Laboratorio Grupal	14:00 a	Plenaria (Presentación de Programaciones)
17:00	Llegada y registros en el Hotel	15:00		15:30 a	Caso	15:00	
18:00	Inauguración	15:00 a	Docencia Directa	15:30 a	Receso	15:00 a	Docencia Directa (Seguin. de Proyectos)
18:30	Actividad Motivacional	16:00		16:00		16:00	
19:30	Cena	16:00 a	Receso	16:00 a	Docencia Participativa (Programación)	16:00 a	Receso
20:30	Estudio individual (M. I.1. 25 Pags.), (M. II 50 pags.)	16:30 a	Elaboración informe situacional	17:30 a	Laboratorio grupal	16:30 a	Docencia Directa (Seguin. de Proyectos)
		18:30		20:00	Caso	16:30 a	Laboratorio Grupal Caso-Ejercicio
		18:30 a	Cena	20:00 a	Cena	17:30 a	Docencia Participativa
		20:00		21:30		18:30 a	Cena y Docencia
		20:00 a	Estudio Individual (Lectura dirigida M. III 15 pags.)	21:30 a	Estudio Individual (M. IV 25 Pags.)	20:30	
		23:00		23:30		20:30 a	
						23:00	

Handwritten signature or initials

Seminario-Taller s/Administración de Proyectos
Cont. Horario Módulo I

Jueves 8 mayo		Viernes 9 mayo		Sábado 10 mayo	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
7:00 a 8:00	Desayuno	7:00 a 8:00	Desayuno	7:00 a 8:00	Desayuno
8:00 a 8:30	Docencia Directa (Seg. C. y Ev. de Proy.)	8:00 a 9:00	Discusión dirigida	8:00 a 9:00	Docencia Directa (Presupuesto)
8:30 a 10:00 --	Laboratorio Grupal Caso-Ejercicio	9:00 a 10:00	Lectura dirigida	9:00 a 9:30	Ejercicio de Interpre- tación. ---
10:00 a 10:30	Receso	10:00 a 10:30	Receso	9:30 a 10:00	Docencia Directa (Presupuesto)
10:30 a 12:30	Plenaria.	10:30 a 11:30	Docencia Participa- tiva. (Presupuesto)	10:00 a 10:30	Receso
		11:30 a 12:30	Docencia Directa (Presupuesto)	10:30 a 11:30	Problematización por grupos.
12:30 a 14:00	Almuerzo	12:30 a 14:00	Almuerzo	11:30 a 12:30	Docencia Directa (Legislación AID)
				12:30 a 13:30	Problematización por Grupos (Refrigerio)
14:00 a 15:00	Lectura dirigida	14:00 a 15:30	Laboratorio grupal Caso-Ejercicio.	13:30 a 14:30	Plenaria
15:00 a 15:30	Docencia Directa (Presupuesto)	15:30 a 16:00	Receso	14:30 a	Almuerzo-Cocktail
15:30 a 16:00	Receso	16:00 a 17:00	Plenaria		
16:00 a 17:00	Docencia Directa	17:00 a 18:00	Lectura dirigida		
17:00 a 19:00	Laboratorio Grupal Caso-Ejercicio	18:00 a 19:00	Docencia Participa- tiva. (Proced. AID)		
19:00 a 20:30	Cena	19:00 a 20:30	Cena		
20:30 a 22:00	Plenaria	20:30 a 23:00	Lectura dirigida (Doc. Mínimo 100 Hojas).		
22:00	Estudio individual				

MODULO II

PROYECTO	INFORME SITUACIONAL		PROGRAMACION 1987		PRESUPUESTO 1987	
	DIA	HORA	DIA	HORA	DIA	HORA
No. 1	Lunes 12	14:30 a 16:30	Viernes 16	8:00 a 10:00	Lunes 19	14:30 a 16:30
	Miércoles 14	14:30 a 16:30	Martes 20	8:00 a 10:00	Miércoles 21	14:30 a 16:30
No. 2	Lunes 12	14:30 a 16:30	Viernes 16	8:00 a 10:00	Martes 20	10:00 a 12:00
	Jueves 15	8:00 a 10:00	Martes 20	10:00 a 12:00	Jueves 22	8:00 a 10:00
No. 3	Martes 13	8:00 a 10:00	Viernes 16	10:00 a 12:00	Martes 20	8:00 a 10:00
	Jueves 15	8:00 a 10:00	Martes 20	10:00 a 12:00	Jueves 22	8:00 a 10:00
No. 4	Martes 13	8:00 a 10:00	Viernes 16	10:00 a 12:00	Martes 20	8:00 a 10:00
	Jueves 15	10:00 a 12:00	Martes 20	14:30 a 16:30	Jueves 22	10:00 a 12:00
No. 5	Martes 13	10:00 a 12:00	Viernes 16	14:30 a 16:30	Martes 20	10:00 a 12:00
	Jueves 15	10:00 a 12:00	Martes 20	14:30 a 16:30	Jueves 22	10:00 a 12:00
No. 6	Martes 13	10:00 a 12:00	Viernes 16	14:30 a 16:30	Martes 20	10:00 a 12:00
	Jueves 15	14:30 a 16:30	Martes 21	8:00 a 10:00	Jueves 22	14:30 a 16:30
No. 7	Martes 13	14:30 a 16:30	Lunes 19	8:00 a 10:00	Martes 20	14:30 a 16:30
	Jueves 15	14:30 a 16:30	Miércoles 21	8:00 a 10:00	Jueves 22	14:30 a 16:30
No. 8	Martes 13	14:30 a 16:30	Lunes 19	8:00 a 10:00	Martes 20	14:30 a 16:30
	Viernes 16	8:00 a 10:00	Miércoles 21	10:00 a 12:00	Viernes 23	8:00 a 10:00
No. 9	Martes 14	8:00 a 10:00	Lunes 19	10:00 a 12:00	Miércoles 21	8:00 a 10:00
	Viernes 16	8:00 a 10:00	Miércoles 21	10:00 a 12:00	Viernes 23	8:00 a 10:00

47

PROYECTO	INFORME SITUACIONAL		PROGRAMACION 1987		PRESUPUESTO 1987	
	DIA	HORA	DIA	HORA	DIA	HORA
No. 10	Miércoles 14	8:00 a 10:00	Lunes 19	10:00 a 12:00	Miércoles 21	8:00 a 10:00
	Viernes 16	10:00 a 12:00	Miércoles 21	14:30 a 16:30	Viernes 23	10:00 a 12:00
No. 11	Miércoles 14	10:00 a 12:00	Lunes 19	14:30 a 16:30	Miércoles 21	10:00 a 12:00
	Viernes 16	10:00 a 12:00	Miércoles 21	14:30 a 16:30	Viernes 23	10:00 a 12:00
No. 12	Miércoles 14	10:00 a 12:00	Lunes 19	14:30 a 16:30	Miércoles 21	10:00 a 12:00
	Viernes 16	14:30 a 16:30	Jueves 22	8:00 a 10:00	Viernes 23	14:30 a 16:30

REUNIONES DE COORDINACION, INFORMACION Y EVALUACION

REUNIONES	DIA	HORA
1	Lunes 12	17:00 a 19:00
2	Miércoles 14	17:00 a 19:00
3	Viernes 16	17:00 a 19:00
4	Lunes 19	17:00 a 19:00
5	Miércoles 21	17:00 a 19:00
6	Viernes 23	17:00 a 19:00

5

"SEMINARIO-TALLER SOBRE ADMINISTRACION DE PROYECTOS"

HORARIO MODULO III

Domingo 25 mayo		Lunes 26 mayo		Martes 27 mayo		Miércoles 28 mayo	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		7:00 a 8:00	Desayuno	7:00 a 8:00	Desayuno	7:00 a 8:00	Desayuno
		8:00 a 10:00	Plenaria (Presentación informes).	8:00 a 10:00	Trabajo Grupal	8:00 a 10:00	Plenaria
		10:00 a 10:30	Receso	10:00 a 10:30	Receso	10:00 a 10:30	Receso
		10:30 a 12:30	Plenaria (Presentación de informes).	10:30 a 12:30	Asesoría Docente	10:30 a 12:30	Plenaria
		12:30 a 14:00	Almuerzo	12:30 a 14:00	Almuerzo	12:30 a 14:00	Almuerzo
17:00 a 18:00	Llegada y registro	14:00 a 16:00	Plenaria (Presentación informes).	14:00 a 16:00	Plenaria	14:00 a 16:00	Plenaria
18:00 a 18:30	Sesión Informativa	16:00 a 16:30	Receso	16:00 a 16:30	Receso	16:00 a 16:30	Receso
18:30 a 20:00	Cena	16:30 a 18:30	Plenaria (Presentación informes).	16:30 a 17:30	Lectura Proyectos	16:30 a 19:00	Trabajo Grupal
20:00 a 23:00	Lectura dirigida Doc. 75 páginas.	18:30 a 20:00	Cena	17:30 a 19:30	Plenaria	19:00	Cena-Cocktail
		20:00 a 23:00	Trabajo Grupal	19:30 a 21:00	Cena		

Seminario-Taller s/Administración de Proyectos
 Cont. Horario Módulo II

Jueves 29 mayo		Viernes 30 mayo		Sábado 31 mayo	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
7:00 a		7:00 a		7:00 a	
8:00	Desayuno	8:00	Desayuno	8:00	Desayuno
8:00 a	Trabajo Grupal	8:00 a	Plenaria	8:00 a	Asesoría Docente
10:00		10:00		10:00	
10:00 a	Receso	10:00 a	Receso	10:00 a	Receso
10:30		10:30		10:30	
10:30 a	Asesoría Docente	10:30 a	Plenaria	10:30 a	Plenaria
12:30		12:30		12:30	
12:30 a	Almuerzo	12:30 a	Almuerzo	12:30 a	Almuerzo
14:00		14:00		14:00	
14:00 a	Plenaria	14:00 a	Plenaria	14:00 a	Trabajo Grupal
16:00		16:00		16:00	
16:00 a	Receso	16:00 a	Receso	16:00 a	Receso
16:30		16:30		16:30	
16:30 a	Lectura dirigida	16:30 a	Plenaria	16:30 a	Plenaria
17:30		19:00		18:30	
17:30 a	Plenaria	19:00 a		18:30 a	
19:30		20:30	Cena	19:30	Clausura
19:30 a	Cena	20:30 a	Trabajo Grupal	19:30 a	
21:00		23:00		23:00	Recepción

50

ANEXO IV

TERMINOS DE REFERENCIA DE DOCENCIA, ASESORIA TECNICA Y ORIENTACION
PARA EL SEMINARIO DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS

I. INTRODUCCION

El presente documento proporciona guías de acción a las cuales deberán sujetarse los especialistas facilitadores-asesores contratados por INAP, para el Seminario de Administración de Proyectos.

II. CONTRATACION

La contratación se hará por las horas que se acuerden dentro del período del 4 al 31 de mayo del corriente.

III. REQUERIMIENTOS PROFESIONALES DEL ESPECIALISTA

1. Título Universitario
2. Colegiado Activo
3. Experiencia en el área requerida por lo menos 6 años, preferentemente en los sectores de salud, educación y agrícola de Guatemala.
4. Experiencia docente (Mencionar instituciones, campos, materias y tiempos)
5. Presentación de oferta técnica previamente requerida.

IV. RELACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

1. El especialista será contratado por el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, previa calificación, la cual se hará en colaboración con AID y la Dirección de Financiamiento Externo.
Para el efecto, se suscribirá un contrato de servicios docentes.
2. El INAP, proporcionará un Coordinador General del Evento y los especialistas en apoyo logístico, así como un Asesor Pedagógico que oriente al especialista en la adecuada metodología didáctica.
3. El especialista realizará actividades con otros profesionales y bajo la supervisión y guía de la Coordinación General del Seminario a cargo del INAP.

52

4. El especialista deberá participar en sesiones ordinarias previas durante y posteriores al desarrollo del evento. La Coordinación General citará a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.
5. -INAP-, proporcionará al especialista: Alojamiento en el Hotel en donde se llevará a cabo el evento cuando sea necesario.

V. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ESPECIALISTA

1. Brindar sus servicios al INAP, por las horas de docencia y asesoría asignadas dentro del período comprendido del 4 al 31 de mayo.
 2. Impartir docencia durante las horas requeridas para el desarrollo del tema seleccionado, utilizando el material de apoyo necesario.
 3. Proporcionar a la Coordinación del Curso con una semana de anticipación al desarrollo de su tema o subtema, para su reproducción, el material de apoyo (casos, ejercicios, recursos audiovisuales u otros) que necesita para el desarrollo de sus actividades docentes y de asesoría.
 4. Coordinar sus esfuerzos con los otros profesionales contratados, previo al inicio del evento en las oficinas de INAP, los días 28, 29, 30 de abril y 2 de mayo.
 5. Proporcionar a la Coordinación General, el contenido programático del tema asignado, así como los materiales de lectura, por lo menos con una semana previa a su participación, para que sean reproducidos en INAP.
 6. Asesorar a los participantes en la elaboración del informe situacional, programación de actividades y el presupuesto de 1987, en lo concerniente a su especialidad la cual se realizará en las oficinas ejecutoras de los proyectos y en base a programación proporcionada por INAP.
 7. Estar a disposición de los participantes para brindar orientación en la reelaboración de los informes técnicos a presentarse en el Módulo III del evento.
 8. Evaluar el rendimiento de los participantes pasando informes parciales a la Coordinación General.
 9. Estar a disposición de los participantes para resolver cualquier duda en relación al contenido de los temas.
- Abril la metodología docente requerida para el curso.

TERMINOS PARA PRESENTACION DE OFERTA TECNICA

I. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

General:

Fortalecer la administración de proyectos de inversión pública, a través de la capacitación del personal clave de las unidades ejecutoras del Sector Público que ejecutan proyectos Gobierno de Guatemala-AID, y de las Direcciones del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica que están involucradas en el proceso de administración y seguimiento de tales proyectos.

Específicos:

1. Fortalecer los conocimientos y habilidades del personal responsable de la administración y seguimiento de proyectos sobre los instrumentos, procedimientos y regulaciones de programación, instrumentación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.
2. Fortalecer las relaciones interinstitucionales entre las distintas dependencias internas y externas que participan en la planificación, programación, financiamiento, instrumentación y ejecución de proyectos de desarrollo financiados parcialmente con recursos externos.
3. Unificar criterios de administración de proyectos entre las unidades ejecutoras, direcciones del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, con la Misión AID/Guatemala.
4. Promover la discusión y posibles soluciones a la problemática que enfrentan las diferentes instituciones para la adecuada administración y seguimiento de proyectos.

54

II. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Elaboración del Informe situacional de cada proyecto a trabajarse en el seminario.
2. Programación de la ejecución de actividades de los proyectos para 1987.
3. Presupuesto de los Proyectos de 1987.
4. Mecanismos de control de planes y presupuestos.

III. DESCRIPCION DEL SEMINARIO-TALLER

El Seminario-Taller sobre Administración de Proyectos, será desarrollado en 3 Módulos diferentes. Un Módulo Teórico-Conceptual de 63 horas, de 4 al 10 de mayo. Un Segundo Módulo Práctico de 90 horas de asesoría, del 12 al 23 de mayo. Este Módulo será desarrollado en la capital, en horas hábiles de las oficinas ejecutoras de los proyectos. Los docentes contratados deberá desplazarse hacia esas oficinas y brindar asesoría a los participantes en la elaboración de los proyectos, específicamente en el área de su competencia. Un Tercer Módulo de 59 horas, que se desarrollará nuevamente en la Antigua Guatemala, del 25 al 31 de mayo.

IV. OFERTA TECNICA

Los profesionales interesados en participar en el evento, deberán escoger cualquier de los Temas y Subtemas que se detallan en los Anexos y presentar un Plan de Trabajo Docente, el cual deberá contener lo siguiente:

1. Detalle del contenido mínimo del tema, aplicable al perfil del participante.
 2. Ejercicios y casos aplicables al tema escogido.
 3. Listado de materiales que requiere para el curso.
 4. Metodología docente ajustada a la visión metodológica del curso.
 5. Cuando el tema lo permita, el desarrollo del contenido y uso de ejercicios y casos, deberán ser encajados en los sectores de Salud, Educación y Agrícola que muestren la experiencia del solicitante en esas áreas.
- 

V. VISION METODOLOGICA

MODULO I

Visión Teórica-Conceptual. Deberá reforzarse la docencia con casos, laboratorios y ejercicios tomados estrictamente de los proyectos que realiza el Gobierno de Guatemala y AID, los cuales les serán proporcionados al docente oportunamente. Los participantes trabajarán en grupos bajo la asesoría docente y presentarán al pleno los resultados de su trabajo.

MODULO II

Asesoría en el trabajo. En esta actividad el facilitador-asesor dará asistencia técnica a los participantes en la aplicación de los conocimientos impartidos en el Módulo I, a efecto de realizar el informe situacional, la programación de actividades y el proyecto de presupuesto de 1987 de los 12 proyectos en mención.

MODULO III

Revisión y Orientación Práctica. Aquí, los participantes llevarán al seminario los productos elaborados en el Módulo II, los cuales deberán presentar para recibir retroalimentación del pleno y de los facilitadores.

Los facilitadores-asesores conducirán las discusiones, teniendo cuidado del tiempo estipulado para cada evento.

Después de las presentaciones de los participantes, en grupos específicos, se dedicarán a la re-elaboración de sus proyectos, bajo la supervisión y orientación de los facilitadores-asesores.

VI. DATOS DE LOS PARTICIPANTES (Perfil)

Los participantes son 53 profesionales con conocimiento sobre los temas a tratar en el seminario, y que provienen de 13 unidades ejecutoras de 12 proyectos de AID. Estas son:

- 30 Directores de 13 Unidades Ejecutoras de 12 Proyectos
- 5 Técnicos de Unidades Sectoriales de Planificación, vinculados a Proyectos GG-AID.
- 2 Técnicos de SEGEPLAN
- 2 Técnicos de la DTP
- 2 Técnicos de la Contabilidad del Estado.
- 9 Técnicos asesores de Financiamiento Externo y Fideicomisos
- 3 Técnicos de AID

VII. FECHA DE PRESENTACION

Las ofertas técnicas deberán ser presentadas a la Dirección de Formación y Capacitación del INAP, Programa de Cursos de Especialización, a más tardar el día jueves 17 de abril, a las 13:00 horas.

